



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
22 FEB 2018
RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL"
RECIBIDO
23 FEB 2018
RECIBIDO

Oficio No. 15/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 12 y 13 de Febrero del 2018 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 13 de Julio 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 08 de Febrero del 2018, se citaron **257** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **145** sentencias definitivas, **106** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **06** expedientes pendientes de dictar sentencias definitivas, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████	DEFINITIVA	18-01-2018	19-01-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 22-02-2018)	
2.	██████████	DEFINITIVA	25-01-2018	26-01-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 28-02-2018)	
3.	██████████	DEFINITIVA	26-01-2018	29-01-2018	EN TÉRMINO	

4.		DEFINITIVA	30-01-2018	31-01-2018	EN TÉRMINO	
5.		DEFINITIVA	30-01-2018	31-01-2018	EN TÉRMINO	
6.		DEFINITIVA	02-02-2018	06-02-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 06-03-2018)	

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del **Licenciado LUÍS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del **Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTAN**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del **Licenciado ADRIÁN CARBAJAL MERCADO**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del **Licenciado HÉCTOR JOEL LARA AVILA**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 14 de Febrero de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL,
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL
DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 12 de febrero de 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo por Ministerio de Ley, de la **Licenciada MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 12 y 13 de Febrero de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 13 de Julio del 2017 corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 08 Febrero del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. OSCAR ALCALÁ MONTAN. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



LIC. HÉCTOR JOEL LARA ÁVILA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ADRIÁN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente**
Adscrito a la oficina del titular del juzgado.
- 2.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente**
Adscrita a la Primer Secretaría.
- 3.- Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente**
Adscrito a la Primer Secretaria
- 4.- Rosa Sofía López Lucas. Presente**
Adscrito a la Segunda Secretaria
- 5.- Liliana Morales Flores. Presente**
Adscrita a Tercer Secretaria.
- 6.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente**
Adscrito a la Proyección.
- 7.- Miguel Everardo González Silva. Incapacidad Médica.**
Adscrito a la Proyección
- 8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente**
Adscrito a Oficialía de partes.
- 9.- Alexis De Jesús Martínez. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 10.- Arlette Carolina Ramos Gómez. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente**
Adscrita a la Actuaría.
- 12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,030
Sentencias Definitivas dictadas	145
Sentencias Interlocutorias dictadas	106
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	702
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	012
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	005
Excepción de Incompetencia	001
Amparos con expediente	018
Amparos sin expediente	069
Amparos Directos	016
Audiencias Programadas	573
Audiencias Celebradas	346
Audiencias Diferidas	211
Audiencias Desiertas	016
Acuerdos Emitidos	9,091
Exhortos Recibidos	142
Exhortos Girados	150
Promociones recibidas	9,121
Oficios remitidos	2,872
Oficios Administrativos	091
Cartas Rogatorias giradas	003
Medidas de Apremio	003
Expediente remitidos a Notario	027
Requisitorias	013
Procedimientos Administrativos	000
Quejas	000
Recibos de Ingreso	172
Cédulas Profesionales	Reg. Electrónico.



RELACIÓN DE LIBROS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

JUZGADO DECIMO
DE JUICIO CIVIL
TIJUANA, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes estadísticas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ Juez por Ministerio de Ley del Juzgado sujeto a revisión.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	13 y 14 de Julio de 2017
NUMERO DE INICIOS	1,030
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	08-02-18
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	09-02-18

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,121
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,052
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	08-02-18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	ACUSA REBELDIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI
	12-02-18

NO EXISTEN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,872
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCION DE EMBARGO
REMITIDO A	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	08-02-18

LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS

GIRADOS	91
DIRIGIDO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B.C.
ASUNTO A TRATAR	REMITE CUADENILLO EXP ██████████
FECHA DE REMISION	08-02-18

LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIO

EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIA PARA PROTOCOLIZACION	27
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI OF ██████████ 04-01-18

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	03
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	MULTA
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO, Ciudad.
FECHA DE REMISIÓN	OF. ██████████ 21-11-17



LIBRO DE INCOMPETENCIAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADO

RECURSOS INCOMPETENCIA INTERPUESTOS Y RECUSACIONES CON CAUSA	01	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO INCOMPETENCIA	SI OF. [REDACTED] 01-02-18	

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	19
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PREVENTIVA

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	DA VISTA	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	[REDACTED]	S.D. 03-07-17	10-08-17		OF.3174/17 18-08-17	
2.	[REDACTED]	S.D. 07-07-17	17-08-17	21-09-17	OF.3756/17 29-09-17	
3.	[REDACTED]	S.D. 11-07-17	21-08-17		OF. 3257/17 25-08-17	
4.	[REDACTED]	AUTO 16-08-17	04-09-17	19-09-17	OF.3755/17 26-09-17	
5.	[REDACTED]	AUTO 18-09-17	02-10-17		OF.4017/17 05-10-17	
6.	[REDACTED]	S.D. 15-09-17	09-10-17		OF.4066/17 11-10-17	
7.	[REDACTED]	S.D. 20-10-17	14-11-17		OF. 4847/17 21-11-17	
8.	[REDACTED]	S.D. 28-09-17	02-11-17		OF. 4666/17 07-11-17	
9.	[REDACTED]	S.I. 18-10-17	13-11-17	29-11-17	OF. 5029 01-12-17	
10.	[REDACTED]	S.D. 15-11-17	13-12-17		OF.05/18 05-01-18	
11.	[REDACTED]	S.D. 21-11-17	13-12-17		OF.222/18 17-01-18	
12.	[REDACTED]	S.D. 14-11-17	08-12-17		OF.01/18 04-01-18	
13.	[REDACTED]	S.I. 15-11-17	05-01-18	15-01-18	OF. 274/18 22-01-18	
14.	[REDACTED]	S.D. 30-11-17	09-01-18		OF.76/18 16-01-18	
15.	[REDACTED]	AUTO 01-01-18	23-01-18	PREVENTIVA		
16.	[REDACTED]	S.D. 13-12-17	24-01-18		OF.407/18 26-01-18	
17.	[REDACTED]	AUTO 08-12-17	25-01-18	PREVENTIVA		
18.	[REDACTED]	S.D. 08-01-18	30-01-18		OF.534/18 06-02-18	
19.	[REDACTED]	AUTO 16-01-18	06-02-18	PREVENTIVA		

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	16
PENDIENTE REMITIR APELACION (PREVENTIVA)	03

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	18
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	04
EN TRAMITE	11
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NÚMERO DE AMPARO	FEDERAL ██████████ LOCAL ██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02/02/18
ACTO RECLAMADO	TODO LO ACTUADO ██████████
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL

**LIBRO DE AMPAROS SIN ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO**

AMPAROS INTERPUESTO	69
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	27
EN TRAMITE	42
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NUMERO DE AMPARO	FEDERAL [REDACTED] LOCAL [REDACTED]
FECHA NOTIFICACION	06/02/18

CONSEJO DE JUECES
DEL ESTADO
VISITAJUNA

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS PRESENTADOS EN ESTE JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTO	16
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	16
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO
NUMERO DE AMPARO	LOCAL 15
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA 11-12-17
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRO Y REMITIDO EN TIEMPO	OF [REDACTED] 08-02-18

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	150
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	103
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]

RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A	C. JUEZ CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	PUBLICACION EDICTOS REMATE

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	142
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	42
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	62
EN TRÁMITE O PENDIENTES	36
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	C. JUEZ QUINCAGESIMO NOVENO CIVIL EN CIUDAD DE MEXICO
A EFECTO DE	PUBLICACION DE EDICTOS DE REMATE

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	13
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR/razonadas	01
EN TRAMITE O PENDIENTES	03
ULTIMO REGISTRADO	██████████
EXP. NUMERO	██████████
TOCA CIVIL	██████████
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ULTIMA REGISTRADA	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO AL:	SECRETARIA DE RELACION EXTERIORES EN SAN DIEGO
A EFECTO DE	NOTIFICAR
OFICIO	OF. ██████████ 26-10-17

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIBRO DE QUEJAS

SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	172
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	██████████
DE FECHA	02-02-18
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. **EMMANUEL HERNÁNDEZ PEREZ** es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

(Registro Electrónico de Cédulas)

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	257
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	151
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	106
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	145
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	106
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████	DEFINITIVA	18-01-2018	19-01-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 22-02-2018)	
2.	██████████	DEFINITIVA	25-01-2018	26-01-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 28-02-2018)	
3.	██████████	DEFINITIVA	26-01-2018	29-01-2018	EN TÉRMINO	
4.	██████████	DEFINITIVA	30-01-2018	31-01-2018	EN TÉRMINO	
5.	██████████	DEFINITIVA	30-01-2018	31-01-2018	EN TÉRMINO	
6.	██████████	DEFINITIVA	02-02-2018	06-02-2018	EN TÉRMINO (JUICIO ORAL MERCANTIL, FECHA DE AUDIENCIA 06-03-2018)	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADORA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIADO	09/OCTUBRE/2015
FOJAS	212
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA (ADJUDICACIÓN)
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22/NOVIEMBRE/2017
FECHA TURNADA	23/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	07/DICIEMBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- Se ADJUDICA a favor de ..., ..., ... y ... en su carácter de hijos del de cujus y herederos universales, <u>en partes iguales y pro indiviso</u>, el bien inmueble que se identifica de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">LOTE DE TERRENO NÚMERO [REDACTED], DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL [REDACTED], CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en [REDACTED] metros con Lote [REDACTED] Al Sur en [REDACTED] metros con Lote [REDACTED] Al Este en [REDACTED] metros con Calle [REDACTED] y al Oeste en [REDACTED] metros con [REDACTED].</p> <p><u>En las siguientes proporciones y términos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ... el [REDACTED] <p>--- SEGUNDO.- Para efectos de la Protocolización de la presente resolución, remítase el Expediente al C. Notario Público que para tal efecto elija la parte interesada, con fundamento en el artículo 853 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----</p> <p>-TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>-- ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretario de Acuerdos, IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA, que autoriza y da fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	02/DICIEMBRE/2016
FOJAS	126
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/OCTUBRE/2017
FECHA TURNADA	03/OCTUBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	30/OCTUBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora ... probó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada ..., no justificó sus excepciones.- - - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- En consecuencia, se CONDENA a la parte demandada ... a pagar a la parte actora ..., la cantidad de \$ ██████████ pesos (██████████ ██████████ pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal.- - - - - Por cuanto a los intereses ordinarios pactados, por constituir USURA, atendiendo a los razonamientos plasmados en los considerandos XI y XII de este fallo, se decreta su reducción a una tasa anual de ██████%, que dividido entre doce meses, equivale al █████% mensual; misma que deberá pagar la demandada a partir de que se generaron, conforme a lo pactado en el título, es decir de su suscripción, lo que aconteció el ████████ de ████████ de ████████ ████████, así como los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo.- - - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, sin que la demandada haya dado cumplimiento voluntario a la misma, procédase al embargo de bienes, y en su caso al remate de los mismos y con su producto páguese a la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1408 del Código de Comercio.- - - - -</p> <p>- - - CUARTO.- Se CONDENA a la parte demandada a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que el presente juicio haya originado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1084 del Código de Comercio, cuya regulación deberá efectuarse en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>- - - - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>- - - ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ que autoriza y da fe.- - - - -</p>



CONSEJO DE LA
DEL EST
VISITAD

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	07/JUNIO/2017
FOJAS	50
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	04/ENERO/2018
FECHA TURNADA	05/ENERO/2018
FECHA DE SENTENCIA	18/ENERO/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora ..., probó los hechos constitutivos de su acción en la cual el demandado ... no produjo contestación a la demanda.-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- En consecuencia, se CONDENA a la parte demandada ... a pagar a la parte actora ... la cantidad de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal.- - -</p> <p>- - - Por cuanto a los intereses moratorios pactados, por constituir USURA, atendiendo a los razonamientos plasmados en el considerando VII y VIII de este fallo, se decreta su reducción a una tasa mensual de [REDACTED] mensual; misma que deberá pagar la demandada a partir de que se generaron, conforme a lo pactado en el título, es decir, al día siguiente de su vencimiento, lo que aconteció el [REDACTED] [REDACTED] así como los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo.-----</p> <p>- - - TERCERO.- Asimismo y por tratarse la que nos ocupa, de una acción de condena, y atento al sentido del presente fallo, se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, en favor de la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio, cuya regulación deberá efectuarse en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- - - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, sin que la demandada haya dado cumplimiento voluntario a la misma, procédase al embargo de bienes, y en su caso al remate de los mismos y con su producto páguese a la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1408 del Código de Comercio.- -</p> <p>- - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -</p> <p>- - - ASÍ, definitivamente juzgando lo resuelve y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos, MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ que autoriza y da fe.-----</p>

JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TLJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIADO	29/JUNIO/2017
FOJAS	103
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	11/OCTUBRE/2017
FECHA TURNADA	12/OCTUBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	24/OCTUBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORAL MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora ..., no probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada ... produjo contestación y comprobó sus excepciones.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- En consecuencia, se ABSUELVE a la parte demandada ... del pago de las prestaciones que le son reclamadas en este juicio, en virtud de los razonamientos vertidos en esta resolución.-----</p> <p>--- TERCERO.- Asimismo, y atento al sentido del presente fallo, se condena a la parte actora al pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio cuya regulación deberá efectuarse conforme a derecho en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.---</p> <p>--- ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretaria de Acuerdos, IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA que autoriza y da fe.-----</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	10/JUNIO/2016
FOJAS	462
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACION DE SENTENCIA	06/NOVIEMBRE/2017
FECHA TURNADA	07/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	21/NOVIEMBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida en el presente juicio, en el que la parte actora ...,acreditó los elementos constitutivos de la acción hipotecaria, en rebeldía de la parte demandada ... y-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- En consecuencia, se declara procedente la causal de vencimiento anticipado, consistente en la falta de pago derivada del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, celebrado entre la actora en su carácter de acreditante y por otro lado la demandada en su carácter de acreditada, contenido en el Testimonio de la Escritura Pública número [REDACTED], del volumen número [REDACTED] ([REDACTED]), de fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]. - - - En consecuencia de lo anterior se CONDENA a la demandada ...y ..., a pagar a la parte actora las prestaciones reclamadas en los términos siguientes:</p> <p>1.- La cantidad de que asciende a [REDACTED] UDIS [REDACTED] (UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de <u>SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO</u> cuyo importe al día veinte de Noviembre de dos mil quince, equivale a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL).</p> <p>2.- Asimismo se le condena al pago de la cantidad de [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), cuyo importe al día veinte de Noviembre de dos mil quince, asciende a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de <u>AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDO</u>, calculados desde el uno de Julio de dos mil doce al uno de Septiembre de dos mil doce.</p> <p>3.- Asimismo al pago de la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), que el día veinte de Noviembre de dos mil quince, equivalen a la cantidad de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de <u>INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS</u> calculados desde el uno de Julio de dos mil doce al uno de Septiembre de dos mil doce (período sometido a calculo en la certificación contable), más las que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo.</p> <p>4.- Así como al pago de la cantidad de [REDACTED]</p>

UDIS [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), que al día veinte de Noviembre de dos mil quince equivalen a la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA, calculados desde el uno de Julio de dos mil doce al uno de Septiembre de dos mil doce, (período sometido a calculo en la certificación contable), *más las que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo.*

5.- al pago de la cantidad de [REDACTED] UDIS [REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), que al día veinte de Noviembre de dos mil quince equivalen a la cantidad [REDACTED] pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS calculados desde el uno de Julio de dos mil doce al veinte de Septiembre de dos mil quince (período sometido a calculo en la certificación contable), *más las que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo.*

- - - CUARTO.- Se **ABSUELVE** a la parte demandada ... y ... al pago de las prestaciones consistentes en el pago de **comisión por cobertura vencida** y el pago de **seguros vencidos** que reclama la actora en sus prestaciones, conforme a lo atento en los **Considerandos XI y XII** del presente fallo.-----

- - - QUINTO.- Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS**, computados a partir del día hábil siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente sentencia, a fin de que dé cumplimiento voluntario a la misma y de no hacerlo así procédase al trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.-----

- - - SEXTO.- Se condena a la demandada a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que el presente juicio haya originado, las cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia.-----

- - - SÉPTIMO.- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, publíquense los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva, dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado, en el periódico local "El Mexicano" ó "El Sol de Tijuana", a elección del actor.-----

- OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

- - - **ASÍ**, definitivamente, juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, que autoriza y da fe.-----



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 12 de febrero de 2018, de común acuerdo con la C **Licenciada MILCA GENOVEVA**

CASTRO RODRÍGUEZ, Juez por Ministerio de Ley del Juzgado sujeto a revisión, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 13 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 13 de febrero de 2018, el Suscrito Visitador, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo por Ministerio de Ley de la **Licenciada MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, del Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. OSCAR ALCALA MONTAN. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

**LIC. HECTOR JOEL LARA AVILA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

**LIC. ADRIAN CARBAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente
Adscrito a la oficina del titular del juzgado.**

**2.- Stephanie Lizárraga Martínez. Presente
Adscrita a la Primer Secretaría.**

**3.- Jesús Arturo Velázquez Quintero. Presente
Adscrito a la Primer Secretaria**

**4.- Rosa Sofía López Lucas. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria**

**5.- Liliana Morales Flores. Presente
Adscrita a Tercer Secretaria.**

**6.- Iván Montes de Oca Méndez. Presente
Adscrito a la Proyección.**

**7.- Miguel Everardo González Silva. Incapacidad Médica.
Adscrito a la Proyección**

**8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.**

**9.- Alexis De Jesús Martínez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**10.- Arlette Carolina Ramos Gómez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a la Actuaría.**

**12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Décimo Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SECRETARIAS DE ACUERDOS



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	232
AUDIENCIAS CELEBRADAS	143
AUDIENCIAS DIFERIDAS	079
AUDIENCIAS DESIERTAS	010
ACUERDOS EMITIDOS	3,427

Las 79 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	30
NO ESTÁ CERRADA LA LITIS	01
NUEVA FECHA AUDIENCIA	14
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
FALTO PREPARAR PRUEBA (OFICIOS, PERICIAL, TESTIGOS)	01
NO VIVE EN DOMICILIO	06
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACION	18
GIRA OFICIOS LOCALIZACION	01
NO ABREN	03
NO LLEGO EXHORTO	03
SOLICITA HORAS INHABILES	01

Las 10 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

CONVENIO	00
DESISTIMIENTO	02
DESISTE PRUEBA	07
ALLANAMIENTO	01

Por lo que refiere a las 3,427 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS**, relativa al Expediente Número [REDACTED] juicio ORDINARIO CIVIL, audiencia programada para DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	159
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	18-05-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02-02-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CUMPLE PRESTACIONES SE REMITE ARCHIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL DIVERSO 373 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DEL PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	357
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	24-05-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA CAUSÓ ESTADO POR MINISTERIO DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	27
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	02-12-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA CADUCIDAD DE LA INTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	178
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	07-03-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE RECIBO DE INGRESO A FAVOR DE LA PARTE ACTORA POR DEL ██████████ SOBRE EL EXCEDENTE DEL SALARIO MÍNIMO POR CONCEPTO DE EMBARGO AL SALARIO DEL C...CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	56
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	07-03-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-08-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TURNA ACTUARIO PARA EMPLAZAR/RAZONADO 04/OCT/17

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	179
AUDIENCIAS CELEBRADAS	106
AUDIENCIAS DIFERIDAS	072
AUDIENCIAS DESIERTAS	001
ACUERDOS EMITIDOS	2,740

Las 72 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTES INTERESADAS	33
DOMICILIO INEXISTENTE	12
SOLICITO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	05
NO SE PUBLICARON EDICTOS	07
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	05
FALTARON OFICIOS	03
FALTA LITIS	01
FALTO NOTIFICAR TESTIGOS	04
EXHIBEN CONVENIO PERO NO RATIFICAN	02

Las 01 audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO DE LA ACCION	01
-----------------------------------	-----------

Por lo que refiere a las 2,740 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, relativa al Expediente Número [REDACTED] juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** audiencia programada para **desahogo de pruebas confesional y declaración de parte**.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	136
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	22-02-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA. SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD HECHA VALER POR LA PASIVA PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	232
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIO	14-02-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 1,107 PRESENTADA CON FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA: SE PREVIENE A LAS PARTES PARA QUE COMPAREZCAN A RATIFICAR ESCRITO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	86
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	19-06-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO DENTRO DEL JUICIO ORAL MERCANTIL. SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	217
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	04-09-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO DENTRO DEL JUICIO ORAL MERCANTIL. SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	165
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	13-05-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28-06-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITA EXPEDICIÓN COPIAS CERTIFICADAS MISMAS QUE SE AUTORIZAN PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN.

TERCER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	162
AUDIENCIAS CELEBRADAS	097
AUDIENCIAS DIFERIDAS	060
AUDIENCIAS DESIERTAS	005
ACUERDO EMITIDOS	2,924

Ahora bien, las 60 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	36
DOMICILIO INEXACTO/INEXISTENTE	03
NO SE PUBLICAN/NO EXHIBEN EDICTOS	11
NO ESTA FIJADA LA LITIS	01
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	06
DOMICILIO CERRADO	01
NO OBRAN INFORMES/EXHORTO GIRADO	02

Las 05 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	02
DESISTIMIENTO DE LA ACCION	03

Por lo que refiere a las 2,924 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarías, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, relativa al Expediente Número [REDACTED] a juicio **ORDINARIO CIVIL** audiencia programada para el desahogo de la prueba testimonial.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	72
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
INICIO	11-10-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08-12-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 15,860 PRESENTADA EN FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LA PASIVA PROCESAL, SOLICITANDO DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO QUE REFIERE, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA PREVIA COPIA CERTIFICADA Y RAZÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	135
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	05-02-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08-12-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA PASANTE PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	137
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	08-05-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INFORMACION DE LOCALIZACION DE DOMICILIO DE S.A.T.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	67
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	28-09-17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE PUDO NOTIFICAR LA MULTA IMPUESTA...ELLO ATENDIENDO ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE ACOMPAÑA DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. SE DA VISTA LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	227
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIO	26-01-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26-01-18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRELIMINAR COMPLEMENTARIA EN ALCANCE FALLO PROTECTOR EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DEL TRABAJO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ██████████.SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA QUINTA ETAPA DENOMINADA ADMISIBILIDAD DE LAS PRUEBAS DE LA ACTORA QUE FUERON MATERIA DEL FALLO PROTECTOR...UNA VEZ QUE SE PRONUNCIÓ EL C. JUEZ RESPECTO A LA ADMISIÓN O NO DE LAS PROBANZAS DE LA ACTORA...SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL LA ETAPA DE JUICIO COMPLEMENTARIA FIJÁNDOSE PARA TAL EVENTO DÍA Y FECHA.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	386
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	219
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	165
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 08-02-18
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION POR DEJARSE DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES. Diligenciado.

Los **165 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR Y 02 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EM)	13
DOMICILIOS INEXACTOS	20
DOMICILIOS CERRADOS	53
NO HABITA EL DEMANDADO DOM	78
DESOCUPADO Y VACIO	01

NO EXISTEN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR CARGADOS HASTA EL 08/02/18.

2) A cargo del Licenciado **OSCAR ALCALÁ MONTÁN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	442
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	353
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	080
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	08-02-18
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO. Razonada.

Los **80** expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR Y 09 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRO DEMANDADO	04
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO:	28
EL DOMICILIO INEXACTO:	23
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO:	06
DOMICILIO CERRADO	28

**NO EXISTEN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR
CARGADOS HASTA EL 08/02/18.**

3) A cargo del Licenciado **ADRIAN CARBAJAL MERCADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	385
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	303
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	069
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	06-02-18
DILIGENCIA A REALIZAR	CITACION AUDIENCIA MEDIOS PREPARATORIOS Diligenciado.

Los **69** expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR Y 13 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



FALTA DE INTERES (E.M.)	06
DOMICILIOS INEXACTOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	28
NO HABITA EL DEMANDADO DOMICILIO	40
DESOCUPADO Y VACIO	01

NO EXISTEN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR

CARGADOS HASTA EL 08/02/18.

4) A cargo del Licenciado HECTOR JOEL LARA AVILA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	450
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	321
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	119
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 08-02-18
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO. Diligenciado.

Los 119 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR Y 10 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EM)	13
DOMICILIOS INEXACTOS	16
DOMICILIOS CERRADOS	27
NO HABITA EL DEMANDADO	72
DESOCUPADO Y VACIO	01

NO EXISTEN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR

CARGADOS HASTA EL 08/02/18.

OBSERVACION: El titular del Juzgado sujeto a revisión, rota cada mes a los C. Secretarios Actuarios en las secretarías a que están adscritos, quedando uno de guardia para notificaciones en Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de la **C. ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, auxiliada por, **ARLETTE CAROLINA RAMOS GÓMEZ, ALEXIS DE JESÚS MARTINEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA



JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- En los dos días en los que se desarrolló la visita se da cuenta con dos oficios de incapacidad médica otorgada a los CC. NELSON ALONSO KIM SALAS y CARLOS MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUIRRE. (se anexan, en copia simple, oficios 19/2018 del 29 de enero de 2018, 23 y 24 de 2018, últimos del 07 de febrero de 2018, respecto incapacidades de los citados)
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la C. Lic. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ encargada del despacho por ministerio de ley del Juzgado sujeto a revisión y del personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. Lic. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ encargada del despacho por ministerio de ley del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: Que me conformo con el resultado de la visita.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 13 de Febrero del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la C. Licenciada MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ Juez por Ministerio de Ley, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

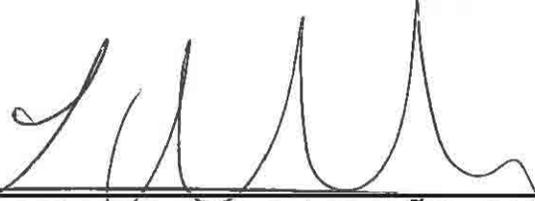


LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ

Juez por ministerio de Ley del
Juzgado Décimo-Primero Civil Especializado
en Materia Mercantil del Partido Judicial
de Tijuana, Baja California.

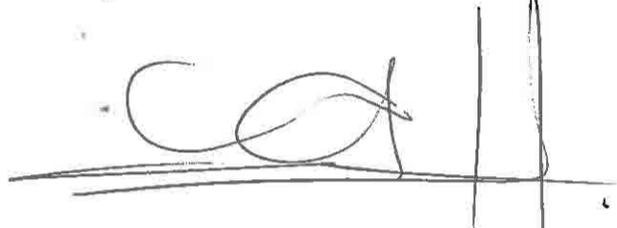


JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.



LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA

Tercera Secretaria de Acuerdos.



LIC. ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO

Cuarto Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 15/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 36 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

